



La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y el representante de la Asociación de Vecinos del Pilar, Vicent Roselló, han firmado hoy un convenio para regular la cesión temporal de espacios del Centro Administrativo y Cultural Polivalente “Casa del Poble de la Mola”, así como para la financiación de determinadas actividades de dinamización del mismo. La consellera de Participación Ciudadana, Vanessa Parellada, también ha estado presente en el acto de firma.

El Consell de Formentera subvenciona las actividades y gastos de la Asociación para dar cumplimiento a este convenio con 30.000 €. Con esta subvención la Asociación debe cubrir gastos de mantenimiento del centro y de los servicios que se prestan, así como la promoción y el sostenimiento de actividades asociativas y comunitarias durante el año 2021.

En concreto, se incluyen en el objeto de la subvención: el mantenimiento del centro y de los servicios que prestan, la dinamización social y cultural del núcleo del Pilar de la Mola mediante la organización o coordinación de actos sin ánimo de lucro en el Centro, al menos uno a la semana, excepto en los meses de verano. También facilitarán el acceso a los espacios y la logística para los actos organizados por el Consell de Formentera, abrirán y cerrarán las dependencias del Centro para facilitar el acceso a la población y facilitarán la atención del servicio de telecentro anexo a la Casa del Poble, entre otros.

19 de julio de 2021

Área de Comunicación

Consell de Formentera